

D. ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR
Presidente de la Real Academia Gallega

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año XVIII | *Coruña, 1.º de Junio de 1923* | Núm. 152

EL NUEVO PRESIDENTE DE LA ACADEMIA

Ha sido elegido por unanimidad de votos Presidente de la Real Academia Gallega el ilustre publicista D. Andrés Martínez Salazar, para cubrir la vacante de nuestro llorado e inolvidable Patriarca don Manuel Murguía.

La designación del Sr. Martínez Salazar constituye el pago de una deuda de gratitud que Galicia tenía pendiente con él, que como nadie ha contribuído al florecimiento de nuestra literatura, al esclarecimiento de muchos hechos gloriosos de nuestra historia y a la divulgación de todo lo que hubo y hay de enaltecedor para Galicia.

No nos proponemos hacer ahora la apología de nuestro nuevo Presidente, porque esa está hecha ya por todos los gallegos amantes de la Tierra nativa, por todos los gallegos de corazón noble y de pensamiento alto, que conocen la generosa y fecunda labor del Sr. Martínez Salazar, ejemplo vivo de amor sincero a nuestro país, pues a él se debe la fundación de la *Biblioteca Gallega*, en la que tan admirables obras se publicaron y muchas de las cuales se buscan hoy afanosamente; él fundó aquella interesantísima revista *Galicia*, cuyas páginas aparecen avaloradas por las más sobresalientes firmas de la intelectualidad gallega del último decenio del siglo XIX; a sus esfuerzos y a su afán de engrandecer nuestra literatura, prestando un impagable servicio a nuestro léxico, debemos la publicación del códice gallego *Crónica Troyana*, y él ha escrito y editado además muchas obras, dedicadas todas a estudiar diferentes épocas y aclarar interesantes asuntos de nuestro pasado histórico.

Si los gallegos no constituimos una raza de descastados y desagradecidos, la elección del Sr. Martínez Salazar era una cosa obligada,

siquiera no sea más que como demostración de que sabemos estimar el bien que se nos hace. Por eso fué, como tenía que ser, acogida con satisfacción y con beneplácito por todos aquellos que saben los respetos, los cariños y las veneraciones que merece quien, sin ser gallego, lleva consagrados por entero a Galicia y a las cosas de Galicia más de cuarenta años de constantes desvelos, de abnegados servicios y de fructíferos estudios históricos y literarios.

Saludamos con la mayor efusión a nuestro insigne Presidente, que tan altas y relevantes pruebas ha dado de cuan atento vive al engrandecimiento de nuestro patrimonio racial, en aquello que éste tiene de más firme y de más noble, y le reiteramos una vez más, con este nuevo motivo, nuestros más íntimos afectos y nuestras mayores admiraciones.

ARQUEOLOGÍA GALLEGA

SEPULTURAS ANTROPOIDES

(Conclusión)

EPOCA Y PERSONAJES A QUE PERTENECEN

La época exacta de estos *sartegos* no puede determinarse concretamente más que en aquellos que conservan inscripciones o que pertenecen, por la ornamentación que presentan, a algún estilo determinado, gracias a lo cual podemos también conocer el tiempo que duró el empleo de esta clase de sepulturas en Galicia.

Comenzaron a usarse en los primeros siglos del Cristianismo como lo demuestra el notable sepulcro de Avito, con inscripción funeraria (1), que se supone del siglo IV al V, hallado en la iglesia de la Peroja y conservado cuidadosamente en el Museo provincial de Orense, que aunque no tiene bien acusada la forma humana, acaso porque entonces aun empezaba a usarse entre los cristianos, tiende, sin embargo, a marcarla, sobre todo, hacia la cabeza, donde la transición es bien notoria (2). Que siguieron usándose durante la edad media bien lo demuestra el haberlas hallado lo mismo en los monasterios fundados en aquellos leja-

(1) Incluída por Hübner en sus *Inscriptiones Hispaniæ Christianæ*, con el número 137.

(2) *Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense*, número 30, tomo II: *Un sarcófago cristiano*, por el malogrado arqueólogo D. Arturo Vázquez Núñez.

nos siglos, como son, entre otros, los de Santa Eulalia de la Espenuca y Santa María de Loyo, ya citados, que en iglesias de fundación tan conocida como la Catedral de Tuy, comenzada a mediados del siglo XII y levantada en un lugar donde antes solo había unas viñas; siendo también importante como dato preciso el *sartego* que existe en la capilla de la Epístola de la antigua iglesia monasterial de Santa María del Cebrero, bajo un arco de franca directriz apuntada abierto en el muro del sur, que por mucha antigüedad que tenga nunca podrá pasar más allá de los primeros años del siglo XIII; y, por último, como prueba concluyente de que siguieron usándose hasta los últimos siglos medioevales, tenemos el ya mencionado sarcófago que, bastante destrozado, se conserva en el solar del antiguo convento de Santo Domingo de Ribadavia, cerca de la puerta del muro norte de la iglesia, que presenta en uno de sus frentes,

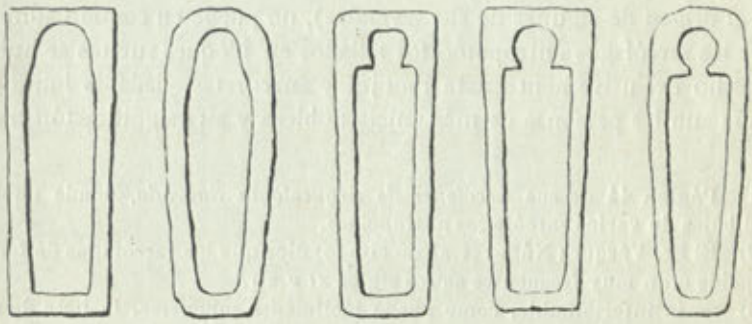

Diversos tipos de sartegos antropoides

como dato inequívoco y harto elocuente, una hermosa arcatura de nueve arquitos de traza francamente ojival, que cobijan otros tantos escudos con flores de lis por armas, y cuya época más remota no pasa, a lo sumo, de los últimos años del siglo XIV, siendo lo más probable que pertenezca a la primera mitad del siglo XV (1).

De manera que puede afirmarse rotundamente que no son peculiares de una época determinada, como dice nuestro ilustre arqueólogo Sr. López Ferreiro al suponerlos, concretamente, de los siglos primeros

(1) Aunque el Libro de la Provincia de la Orden dominica da como fundado a Santo Domingo de Ribadavia en el año de 1298 y el segundo, por lo tanto, de Galicia en antigüedad, y se sabe que la primera piedra de la iglesia se puso en el año 1271, puede, sin embargo, afirmarse por su estructura arquitectónica, ojival del tipo de todas las iglesias dominico-franciscanas de Galicia, que su fábrica más antigua no va más allá de la segunda mitad del siglo XIV.

de la Iglesia (1), ya que, como acabamos de ver, aparece claramente comprobado que se usaron, por lo menos, durante el largo período que va desde principios del siglo V a últimos del XIV, es decir, durante toda la Edad Media; aunque en mi opinión, así por razón de su forma, amoldada seguramente a la de una humilde y rústica mortaja, como por el carácter anónimo de muchas de estas sepulturas, más debieron abundar en los primeros tiempos (2), en que tantos monasterios se fundaron (3), generalizándose el uso casi exclusivo de los de formas rectangulares, o mejor dicho, trapeciales (ya que siempre son más estrechos por los pies) en los últimos siglos de la Edad Media (4).

Y si es probable que muchas de las sepulturas halladas en roca lo hayan sido para ermitaños, especialmente para los que morían en *olor de santidad* o hubiesen adquirido en su comarca fama de santos varones (de donde quizás provenga el respeto que se tiene a determinados sepulcros y hasta el origen de algunas de sus leyendas), no puede en cambio admitirse que los sarcófagos antropomorfos tallados en bloques sueltos se hubiesen hecho exclusivamente para monjes y anacoretas, dada la humildad con que aun las personas de más rancia nobleza y alta significación social

(1) Página 44 de sus *Lecciones de Arqueología Sagrada*, donde publica unos dibujos de varios sarcófagos antropoides.

(2) El Sr. Vázquez Núñez (trabajo citado) dice que los sarcófagos de forma antropoide eran muy frecuentes en los siglos XI y XII.

(3) Sería interminable, como puede fácilmente suponerse, la lista de monasterios cuya fundación en época tan lejana consta de una manera cierta e indubitable, no ya por lo que se refiere a los del siglo X que fué, por lo menos en Galicia, el de los monasterios, pues muy pocos hay que no traigan de tan remotos tiempos su origen, sinó a los del IX, en el cual ya existían y eran notables algunos de nombre tan conocido como los de Mezonzo, Palacio, Vilouchada, Atán, Donas, Triacastela, Cambre, Vilacoba, Almerezo, Jubia, Espenuca, Samos y tantos otros.

(4) Los sarcófagos de las curiosísimas representaciones que del Juicio final ostentan las espléndidas portadas de las Catedrales de León y de Bourges son de formas francamente rectangulares. Lo mismo ocurre con el que representa el Santo Sepulcro en el relieve de la Resurrección de Jesucristo del interesante retablo ojival de piedra que se conserva en la iglesia parroquial de Monterrey, obra seguramente del siglo XIV. En la miniatura del Tumbo A de la Catedral compostelana, folio I, vuelto, que representa el descubrimiento de los sepulcros de los cuerpos de Santiago y sus discípulos, los tres son también de hueco rectangular. En cambio el sepulcro del Señor que muestra un ángel a las Santas Mujeres en un bajo relieve bizantino de plata sobredorada que se conserva en el Museo del Louvre tiene redondeado el hueco de la cabecera, como el sepulcro de Avito del Museo de Orense. (*Apolo* por S. Reinach, página 115). Es la única representación medioeval que conozco de sepulcros antropoides.

profesaban en los monasterios y disponían su enterramiento (1); y menos teniendo en cuenta que algunas de estas sepulturas ostentan armas señoriales, como la de Ribadavia, y que otras se hicieron para niños, como las de San Pedro Félix del Hospital del Incio y San Miguel de Breamo, todas ellas ya mencionadas, por lo que tengo la plena seguridad de que pertenecen, en general, a los nobles de Galicia, (fundadores o simples protectores, por lo menos, de cuantos monasterios y templos se levantaron por entonces), los cuales solían disponer, como es sabido, en qué iglesia habían de ser sepultados.

Además, y en confirmación de esto mismo, conviene recordar que muchos de los infinitos monasterios levantados en los primeros siglos medioevales eran de los llamados de herederos, como por ejemplo lo fueron, entre otros muchos, los de Jubia y Sobrado, por no citar más que dos bien conocidos, fundados en su mayoría por Condes (2) y constituídos por una pequeña iglesia en torno de la cual se levantaban unas casas o aposentos donde vivían los fundadores con sus familias (3), quienes

(1) Siglos más tarde, en el XIV, aun ordenaba en uno de sus interesantes y curiosos testamentos el ilustre prócer gallego D. Pedro Fernández de Castro, Pertiguero Mayor de la tierra de Santiago, Mayordomo Mayor del Rey, Señor del Castro Covadoso (a), nieto de Sancho IV (b), primo, por lo tanto, de Alfonso XI, y casado con una dama tan ilustre como D.ª Beatriz, la nieta de Alfonso III de Portugal, que enterrasen su cuerpo «*a caron da terra sen outro ataude*» vestido con un hábito y paños «*do mas pobre frade profeso que oubiere en ese mosteiro*». (El de Sobrado, en cuyo presbiterio fué enterrado a pesar de haber muerto lejos de Galicia, en el sitio de Algeciras, año de 1343).

(2) Los de Cinis y Sobrado lo fueron por el Conde D. Hermenegildo y la Infanta D.ª Paterna; el de Cambre por el Conde Alvito y sus hermanas Vistiberga, Urraca y Odrocia; el de Ferreira de Pantón por la Condesa D.ª Fronilde; el de Dormeá por el Conde D. Munio Peláez y su mujer D.ª Lupa; el de Lorenzana por el Conde Osorio Gutiérrez; el de Santa María de Moreira por la Condesa D.ª Sancha; el de Carboeiro por el Conde D. Gonzalo y su mujer D.ª Teresa; el de Triacastela por el Conde D. Gatón; el de San Salvador de Chantada por el Conde D. Ero y la Condesa Adosinda; etc., etc.

(3) Hablando de la iglesia monástica de Carboeiro, dice la versión gallega (siglo XIV) del Códice Calixtino (siglo XII) en el capítulo IV del libro II «*que era en aquel tenpo moy pequena, et avia en ela oyto erdeiros e cada huun d' eles leuava a sua parte*» (página 78 de *Os Miragres de Santiago*, por López-Aydillo). Por lo que se refiere a las casas o aposentos, recordaremos las palabras del documento de la fundación de la Colegiata de Caaveiro en el siglo X: «*et concedimus ibi domos quas edificabimus ibidem*». (López Ferreiro, *Historia de la Iglesia de Santiago*, apéndice LVI del tomo II).

(a) Castillo señorial del que todavía quedan los vestigios en la altura de Covas, ayuntamiento de Cea (Orense).

(b) Por su madre, D.ª Violante, hija natural de dicho Rey.

transmitían por herencia los derechos que tenían sobre estos monasterios, cuando no se compraban y adquirían como una propiedad cualquiera (1), práctica seguida, por lo menos en Galicia, hasta los últimos años del siglo XII (2). Pues bien, en los templos de estos monasterios se enterraban, claro está, sus fundadores y descendientes, como era lógico y consta, además, por multitud de documentos de aquellos tiempos, lo que se hacía casi siempre en el suelo, que es donde ahora suelen encontrarse los sepulcros con sus lápidas correspondientes (3), ya que por entonces, sin duda por la modestia de muchos de los edificios no se había generalizado aún la costumbre de abrir sepulturas en los muros de los templos, como más tarde se hizo, depositándose a lo sumo, los sartegos, en unas columnillas, como el interesante de Fernán Pérez de Ouces, siglo XIII (4) o en unos simples soportes más o menos esculpidos, que en siglos posteriores conviértense en animales, a veces heráldicos o simbólicos, como ocurre en el del célebre caballero Fernán Pérez de Andrade, en San Francisco de Betanzos, (siglo XIV).

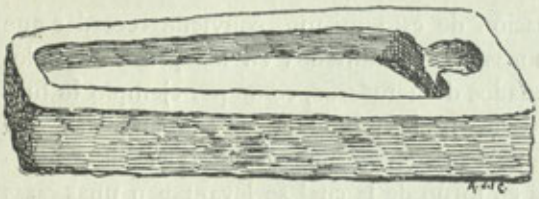

Sarcófago del atrio de San Tirso de Oseiro

La humildad, sino pobreza, con que se fundaban no solo muchos de estos monasterios sino hasta algunos de los templos regidos por presbíteros, era causa, muchas veces, de que al poco tiempo quedasen yermos y

(1) La ya citada versión gallega del Calixtino refiriéndose a los mencionados herederos del monasterio de Carboeiro dice «*et d'estes era ende huun* [*o*] *padre d'este Pero Alfonso e conprou aos outros erdeiros toda a sua parte e tiroa do poder dos leigos*». (López-Aydillo, obra y página citadas).

(2) Aunque el canón II del Concilio de Coyanza (Valencia de Don Juan), reunido por Fernando I en 1050, ordenaba que todos los abades y abadesas, monjes y monjas se rigiesen por la Regla de San Benito y que todos, con sus monasterios, se sujetasen a los Obispos, hasta que D. Pedro Suárez, Arzobispo de Santiago de Compostela, resolvió en 1182 que ni el parentesco ni la sangre eran títulos para reclamar más derechos sobre los monasterios de herederos que el de *sepultura*, los descendientes de los fundadores seguían gobernándolos y rigiéndolos a su antojo, nombrando, incluso, sus abades y abadesas que a partir de esa fecha fueron elegidos por sus respectivas comunidades.

(3) Aun no ha mucho que aparecieron en la iglesia de Leiro, a orillas del Ulla, unas lápidas de los siglos X y XI, y por los pavimentos de muchas antiguas iglesias pueden verse infinidad de ellas pertenecientes a los siglos medioevales.

(4) Que publiqué, con un dibujo, en el número 9 de este Boletín.

arruinados (1), a veces de tal manera que dificilmente podría señalarse el lugar donde se habían levantado, lo que hace que hoy al hacer excavaciones aparezcan restos de dichos edificios y, con ellos, algunos de estos sepulcros antropoides, en sitios donde ya no quedaba ni tan siquiera el recuerdo, como sucedió en el lugar de Santiago del Campo, ya mencionado, y hubiera sucedido con otras muchas iglesias de no haberse reconstruído de nuevo, como pasó con Santa Eulalia de Curtis, reedificada a últimos del siglo X, según consta por un interesante documento repetidamente publicado (2), y por el cual sabemos que ya por entonces y de muchos años atrás venían enterrándose en dicho templo los descendientes de los fundadores (3).



"Sepulturas santas" de Fornas

Quiero decir con todo esto que habiendo sido sepultados en estas iglesias, monásticas en su inmensa mayoría, los nobles y personas más distinguidas de Galicia, *príncipes* que dirían los historiadores y panegiristas del célebre Arzobispo compostelano D. Diego Gelmírez (4), hasta el

(1) Por esta causa el monasterio de Sobrado fué fundado de nuevo en el año 1142, por los hermanos D. Bermudo y D. Fernando Pérez de Traba; el de Bandoja, en 1118, por Romano Rodríguez, presbítero, y su hermana Gudigeva; y la Colegiata de Caaveiro, en 1135, por Alfonso VII el Emperador y su esposa doña Berenguela; a pesar de que ya lo fueran todos ellos a mediados del siglo X.

(2) Por Ambrosio de Morales primero, luego por el P. Flórez, Verea y Aguiar y otros autores, insertándolo también el P. Carbajo en su obra citada, folio 152, donde corrige a Morales en la lectura de dicho documento.

(3) Así lo expresa el Obispo de Iria D. Pedro, restaurador del monasterio y descendiente de los fundadores.

(4) Los autores de la *Historia Compostelana*, (tomo XX de la *España Sagrada*, del P. Flórez), llaman «Príncipes de Galicia» («Gallœciœ Principibus») a nuestros personajes más importantes siempre que los nombran (a), título que

(a) Puede verse, entre otros, el capítulo XXX del libro II.

extremo de que muchas veces se hacían los templos tan solo para servir de capillas funerarias o panteones de familia (1), como más tarde se levantaron éstas adosadas a los grandes monasterios y conventos, a nadie más que a dichos nobles y personajes, especialmente a los fundadores (Condes en su inmensa mayoría) y a sus descendientes, ya vestidos con el sayal del profeso, las armas del guerrero o las galas de la nobleza, pertenecen, en general, como ya se dijo, la mayor parte de estos sepulcros antropoides, iguales en absoluto al que también de un *príncipe* de los Condados catalanes se conserva en el célebre monasterio de Ripoll (2). Sin duda por esto mismo, como ocurre en algunos sepulcros abiertos en capillas señoriales, suelen carecer de inscripciones (en parte, innecesarias), de no tenerlas en las lápidas que antiguamente los cubrían, estuviesen o no soterrados, por lo cual se ha perdido el recuerdo de muchos de los hombres ilustres en estos monasterios sepultados, pudiendo tan sólo por documentos de entonces, los de fundación sobre todo, suponer a qué personajes o, mejor, a qué familias pertenecieron los sepulcros que frecuentemente se descubren. Y a esto tal vez sea debido el que, por haberse labrado para gentes distinguidas y, por lo tanto, contadas dentro de cada comarca, no sea muy grande el número de los que se encuentran dentro de cada uno de los templos donde aparecen (3).

SU ORIGEN.

El finado arquitecto Sr. Lampérez, por el parecido que les hallaba con el sepulcro de Rescesvinto, de la iglesia de Vamba (Valladolid), se pregunta si serán visigóticos los sartegos antropomorfos de la Espenu-

---

en concepto de *personas principales* (a manera de «grandes del reino»), es muy común en documentos de aquellos siglos, y que expresamente se daba por aquel entonces a los célebres condes gallegos D. Gonzalo, Segeredo Aloitez, D. Rodrigo Gómez, D. Pedro Froilaz de Trava, D. Fernando Pérez y otros muchos.

(1) Rescesvinto y Egila construyeron en la segunda mitad del siglo VIII una iglesia a Santa Marina y Santa Eulalia, exclusivamente para oratorio y sepulcro de su hija Calatrudia. (*Historia de la Iglesia de Santiago*, de López Ferreiro, página 254, tomo II).

(2) Palabra «sepulcro» del *Diccionario* de Salvat, donde se publica el dibujo.

(3) El Sr. López Ferreiro en sus *Lecciones de Arqueología Sagrada* (página 44), establece que los sepulcros formados por varias piezas eran para las gentes del pueblo, los de una, pero enterrados (como son los antropoides que en dicha página publica), para la gente rica y acomodada, y los que designa con el nombre de *aparentes*, o hechos para quedar descubiertos, para las personas de la más alta significación social. Sin embargo, no creo que, por lo menos hasta el siglo XII, pueda admitirse esta acertada clasificación muy en absoluto, porque la

ca (1); y el Sr. López Ferreiro, hablando de los descubiertos en las rocas de San Félix de Salovio, afirma que eran «*como otros del tiempo de los suevos*» por cuya razón supone, y así lo dice, que pertenecían a los siglos V y VI (2).

Aunque las razones no me parecen de fuerza, no por eso me atrevo a negar que puedan ser, tanto los unos como los otros, de origen visigótico o germánico, sobre todo teniendo en cuenta que muchas de estas sepulturas debieron ser trabajadas en época tan lejana, aunque en España venga desde más antiguo el tallar los sepulcros en la roca a la manera de las necrópolis italianas, como los sepulcros de los Pompeyos cerca de Baena y los de Osuna citados por Hübner (3), siquiera la forma antropoide no aparezca, por lo menos en Galicia, hasta los primeros siglos de

---

humildad con que muchos de los nobles más distinguidos e ilustres disponían su entierro, como antes hemos visto, las cortas proporciones que tenían las iglesias rurales de entonces y la misma forma de muchas de las lápidas que hoy se conservan de algunos sepulcros de personajes famosos, entre ellas la del Conde Munio Peláez, ya citado, bien nos dicen que lo más frecuente por aquellos tiempos era enterrar los sarcófagos de manera que las lápidas que los cubrían quedasen a nivel del pavimento, ya que lo principal para las gentes de entonces era que el techo de la iglesia por ellas preferida, cubriese amorosamente sus sepulcros, como puede fácilmente deducirse de las muchas donaciones que en los siglos medioevales se hacían, especialmente, a los monasterios, tan solo para tener el derecho, expresamente manifestado, de ser enterradas dentro de las naves de sus iglesias. Donde más puede fijarse la *jerarquía* de los sepulcros es en el lugar que, dentro de cada templo, ocupaban, porque la única aspiración general de entonces, en el sentido del lujo y del misticismo, era la de enterrarse en el presbiterio a falta de capillas señoriales propias. Recuérdese el antiguo romance de *Gandoliños* (a), cuando dice:

«Ella como hija del Rey
La entierran al pie del altar,
Y él como hijo de Conde
Un poquito más atrás.»

(1) Artículo ya citado. También en la página 574 del tomo I de su monumental *Historia de la Arquitectura Cristiana Española*, al hablar este ilustre arqueólogo de la iglesia de Santa Eulalia de la Espenuca, se ocupa incidentalmente de estos *sartegos*.

(2) *Historia de la Iglesia de Santiago*, página 9 del tomo II. Seguramente que a esta opinión, única autorizada que se ha publicado en Galicia, se refiere el Sr. Lampérez cuando, al ocuparse de los *sartegos* de la Espenuca, dice que en el país (se refiere a Galicia) son tenidos por visigodos. (Página y obra citadas en la nota anterior).

(3) *La Arqueología en España*, página 254.

(a) Del qu e publiqué una versión o variante en el número 42 de este Boletín.

la Iglesia (1). Pero cualquiera que haya sido su origen, lo que no puede en manera alguna dejar de señalarse es el enorme parecido que guardan con los sarcófagos egipcios, de los cuales no creo que pueda prescindirse para el estudio de nuestros sepulcros antropoides medioevales.

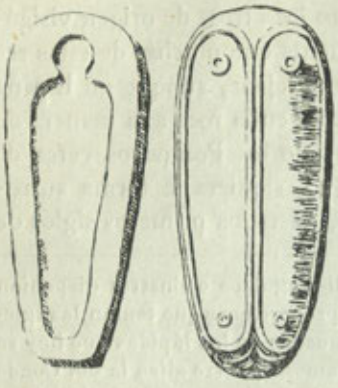

Sepulcro descubierto hace unos años en Santiago de Adragonte

Por lo demás, y como resumen de todo lo dicho, conviene dejar sentado que todos los que aparecen en Galicia, tanto los tallados en bloques sueltos como los abiertos en la roca, nunca fueron otra cosa que sepulcros; que todos pertenecen al Cristianismo; que no fueron privativos de una raza ni de una época concreta y determinada, por cuanto fueron generales en toda la Edad Media (período claramente determinado, como hemos visto, por el sepulcro de Avito, siglo V, y el señorial de Ribadavia, siglo XIV o XV); que fueron corrientes en toda Galicia, (dada la diversidad de lugares donde existen o fueron hallados) y ajenos, por completo, a

(1) El único sepulcro antropoide anterior al Cristianismo y bien caracterizado, que se ha descubierto en nuestra península, es el hallado en el año 1887 en uno de los hipogeos fenicios de Cádiz, parecido a «las cajas que para sus momias fabricaron los egipcios», (*Cádiz primitivo*, por D. Pelayo Quintero y Atauri, página 74); «la pieza capital fenicia de España», (*Discurso de recepción en la Real Academia de la Historia*, de D. José Ramón Mélida, página 43); del «tipo griego del siglo IV», (Domenech en la versión española de *Apolo*, de Salomón Reinach, página 104), y según Hübner, en una de las sesiones de la Sociedad Arqueológica de Berlín, del siglo V antes de Jesucristo. Recuerda este sepulcro los antropoides traídos de Saida, que se conservan en el Museo del Louvre. (*Nuevos descubrimientos arqueológicos hechos en Cádiz del 1891 al 1892*, por D. Manuel R. de Berlanga, publicados en el tomo V, año 1901, de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*), y es muy semejante a los sarcófagos de influencia egipcia hallados en diversos puntos del Mediterráneo (Biblos, Sidón, Chipre, Trípoli, Sicilia, Malta, etc.), como ya observó el Sr. Quintero y Atauri en su obra mencionada; pero bastante diferente en su configuración externa (sobre todo en la tapa, esculpida con una figura de enorme peluca «a la manera egipcia», según Berlanga, en el trabajo citado), de los que aparecen en Galicia, casi siempre de formas angulosas, como para estar empotrados en los muros, salvo alguno que otro como el de Adragonte y el tallado en roca de Portomouro, que son efectivamente redondeados por la cabecera como los sarcófagos del Mediterráneo antes citados, acusando acaso una influencia que, en general, no sería muy difícil que tuviesen todos los sepulcros antropoides de nuestra península.

determinadas comunidades religiosas, pues lo mismo aparecen en modestas ermitas (San Marcos del Monte Páramo), que en iglesias parroquiales (Oseiro y Barcia); monásticas (Ribera Sagrada y Espenuca); de canónigos regulares de San Agustín (Loyo y Breamo); de Caballeros de San Juan de Malta (Hospital del Incio); o en Catedrales (la de Tuy); y que pertenecen, en general, a la nobleza de Galicia, por fundadora de la inmensa mayoría de nuestros antiguos monumentos religiosos.

Y concluyo, porque esto se alarga demasiado. Con lo dicho creo fijado el lugar que en nuestra arqueología deben ocupar los sepulcros antropoides que se descubren en Galicia. Lástima grande que al hacerse los hallazgos de estos *sartegos*, no se tenga con ellos todo aquel cuidado que requieren tan modestos como curiosos testimonios de nuestro pasado, y que no se recojan y guarden en debida forma para fácilmente poder estudiarlos y conocerlos, pues con frecuencia se mutilan y destrozan, sobre todo las lápidas que suelen cubrirlos, en las cuales pudiera encontrarse alguna inscripción, que siempre sería interesante para el mejor conocimiento de las apartadas edades a que pertenecen.

ANGEL DEL CASTILLO.

Dibujos del autor.

LOS CANÓNIGOS DE SANTIAGO

(SEGUNDO APÉNDICE A "LINAJES GALICIANOS")

(Continuación)

Pardiñas Villardefrancos Varela Becerra, *D. Fabián.* —1709.—(Sobrino del anterior). Bautizado en San Jorge de Artes el 3 de Abril de 1691; hijo legítimo de D. Andrés Pardiñas Villardefrancos, de igual oriundez, y D. María Antonia Varela Becerra, natural de Santa María de Ordenes; nieto por línea paterna de D. Francisco Pardiñas Villardefrancos y D.ª María de Lema y Gondomil; y por la materna, del capitán D. Bartolomé Becerra y D.ª Antonia Varela, natural, aquél, de Ordenes, y ésta, de San Vicente de Vilouchada.

Entre los parientes del interesado, señálanse en la información, al Dr. D. Antonio Varela Figueroa, canónigo Lectoral de Orense, Doctor D. José Varela Basadre, D. Jacinto Caamaño y D. Sancho de Lema,

canónigos compostelanos, y D. Rodrigo Sánchez de Taibo, Caballero del Hábito de Santiago, «Gobernador de los castillos de *Brindis*».

Pardo Arias, *D. Francisco.*—1769.—Bautizado en Santa Eulalia de Piedrafita (Lugo), el 25 de Enero de 1724; habiendo sido sus padres, D. Agustín Pardo de Sobrado, dueño de las casas de Sobrado y San Breijo, y D.ª María Antonia Arias Noguerol, oriunda de San Martín de Cumbraos.

Abuelos paternos: D. Francisco Antonio Pardo Rivadeneira y Sobrado y D.ª Margarita de Camba Taboada y Sotomayor, naturales, aquél de Piedrafita, y ésta, de San Esteban de Chouzán (Chantada).

Abuelos maternos: D. Fernando Arias y D.ª María Rosa Varela, oriunda de San Juan de Mato, dueños de la Casa de Cumbraos.

Los padres del interesado eran «dueños del solar de los Sobrados y a que acaban de venir a probar sus primos (del pretendiente) don Manuel José y D. Antonio Ramón de Sobrado, para las becas que actualmente tienen, el uno en el colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid, y el otro en el de San Salvador de Oviedo, de Salamanca».

La abuela paterna, D.ª Margarita de Camba, «oriunda de la casa de San Breijo en la feligresía de Chouzán, de que son dueños el hermano mayor del pretendiente y sus herederos», era hija de D. Francisco de Camba Taboada y Sotomayor, «hijo del capitán Pedro Taboada, nieto del Sr. Lope Taboada, dueño de la casa solar de este nombre que hoy llevan los Condes de Maceda».

Los bisabuelos por línea materna, «fueron gente distinguida, no sólo por sus personas, sinó por la antigüedad de su casa, que por varonía les ha tocado en partija con el Marquesado de San Miguel que hoy llevan los Condes de Amarante».

Pardo Rivadeneira, *D. Joaquín Ignacio.*—1752.—(Canónigo de Cuenca: pretendiente a una cardenalía vacante en Santiago). Natural de Santa María de Castelo de Asma (Lugo), en donde fué bautizado el 14 de Marzo de 1725. Fueron sus padres, D. José Antonio Pardo Rivadeneira y Montenegro y D.ª María Teresa Reymóndez Taboada y Ulloa, naturales, respectivamente, de San Pedro de Arcos y Santo Tomé de Merlán, dueños y Señores de la Casa de Perrelos; abuelos paternos, D. Juan Pardo Rivadeneira, Alcalde que fué de Lugo, y D.ª Mariana Pardo, oriunda de la villa de Puertomarín; abuelos maternos, D. Lope Reymóndez Taboada y D.ª María Angela de Ulloa y Aguiar; aquél de Castelo de Asma y ésta de Merlán.

D. José Antonio Pardo Rivadeneira, padre del interesado, «está regentando actualmente (1752) la Encomienda de Quiroga, nombrado por la Orden de San Juan; y es dicho padre, pariente en tercer grado de D. Pedro Benito Rivadeneira, dueño y Señor de la casa solar de Villa Guisada y su jurisdicción; y tuvo, pariente en el mismo grado, a D. Carlos Rivadeneira, colegial en el mayor de Oviedo, de Salamanca, y Penitenciario que fué de Tuy».

D. Pedro Pardo Rivadeneira, hermano del abuelo paterno, fué Prior de la Encomienda de Puertomarín y «Vicario general» de la de Quiroga.

D. Felipe Reymóndez y Taboada, deudo del pretendiente por línea materna, «fué capitán a sus expensas, en la rebelión de Portugal.»

Patiño, *D. Angel José.* — 1770. — Bautizado en la parroquia de Santiago de la Puebla del Deán, el 2 de Marzo de 1735: hijo legítimo de D. Benito de Obreiro Patiño y D.ª Ana García de Reloba; nieto por línea paterna, de D. Antonio de Obreiro y Abal y D.ª María Patiño, oriunda de la villa de Muros; y por la materna, de D. Andrés García de Junco y D.ª Francisca Reloba.

Declárase en la información que los ascendientes del interesado, «ejercieron varias veces en la Puebla del Deán, de Alcaldes, Procuradores generales y regidores; y su distinguida calidad la tienen calificada antes de ahora con varias pruebas que se hicieron para la Orden de Santiago y para los tres señores canónigos, D. Fernando y D. Juan de Carantoña y D. Juan Patiño Jiance, que lo fueron de la Santa Iglesia de Santiago, y con quienes tuvo conocido parentesco el pretendiente, que por el apellido Patiño lo tiene también con las casas de Maceda, Condes de Medina y Señor de Muiño».

Tíos del pretendiente, eran el Maestro Fray Cayetano Patiño, de la Orden de Santo Domingo, D. Pedro Antonio Patiño, canónigo de la colegiata de Iria, en Padrón, y D. Carlos Obreiro y Patiño, cura de Palmeira.

Pazo y Torre, *D. Ignacio de* (1). — 1724. — Natural de la ciudad de Santiago, en cuya parroquia de Santa María de Sar fué bautizado el 2 de Enero de 1701; habiendo sido sus padres, otro D. Ignacio de Pazo y D.ª Susana García de la Torre; sus abuelos paternos, Pedro de Pazo y María Cereijo, naturales, respectivamente, de San Pedro de Bugallido y Santa Marina de Gastrar; y los maternos,

(1) V. *Torre y Gil,* en la letra *T,* de LINAJES.

D. Andrés Ferreiro de la Torre (hijo de Juan Ferreiro y María da Torre) y D.ª María García, ambos de la citada parroquia de Sar.

El abuelo materno D. Andrés Ferreiro de la Torre, «fué muchos años mayordomo del Cabildo y alcalde ordinario de la ciudad de Santiago, y este último oficio tuvo su hijo, otro D. Andrés Ferreiro de la Torre, regidor que es de ella: y asimismo, D. Domingo Ferreiro de la Torre, su hermano, fué Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de este Reino, canónigo del Real Priorato de Sar».

PABLO PÉREZ COSTANTI.

(Continuará.)

SECCION OFICIAL

JUNTA EXTRAORDINARIA DE 12 DE MAYO DE 1923

Fué presidida por el Sr. Martínez Salazar, actuando el Secretario Sr. Rodríguez González.

Abierta la sesión, el Secretario expuso el objeto de la convocatoria, que no era otro, sino, principalmente, el de dar cumplimiento a lo que preceptúa el artículo 26 de los Estatutos, esto es, que respecto a que los cargos no pueden estar vacantes por más tiempo que el de cuatro meses, y que como de éstos iban ya transcurridos tres desde el fallecimiento del Sr. Murguía, parecía oportuno a la Junta de Gobierno, convocar a reunion extraordinaria con arreglo a lo prescrito en el artículo 35 de los mismos Estatutos, con el fin de provistar en propiedad, el cargo de Presidente, y a la vez, el de Tesorero, por más que éste no llevase tanto tiempo de interinidad.

Luego el Sr. Martínez Salazar, profundamente emocionado, dió cuenta del fallecimiento del Presidente propietario, el glorioso D. Manuel Murguía, en los siguientes términos:

—Sres. Académicos: el precepto reglamentario me obliga a presidiros en esta sesión, de la que se halla ausente — eternamente para nuestra vida — aquella figura venerable y gloriosa del ilustre patriarca, mi amigo inolvidable de medio siglo.

Si el forzoso imperio de un deber corporativo, de fraternidad académica, de respeto a la memoria del que fué nuestro primer Presidente, no nos indujese ya a que en estos momentos le rindiéramos el homenaje

de devota recordación, serían la vibración cordial dolorosa, que mantiene sus angustiosos latidos, y las lágrimas, aun no enjutas, que vertiéramos al recibir la fatal noticia, las que pusieran en mis labios el temblor de la emoción, que es sin duda la que cada uno de vosotros experimentáis al evocar el paso al misterioso más allá, de aquel hombre, factor excepcional de la Cultura gallega en toda una época.

No es ésta ocasión de hacer juicio de la personalidad y la obra de Murguía; ni a tanto habría yo de atreverme. Es, sí, momento de que, en este ambiente propicio, cuando nos encontramos, presentes o representados, la mayoría de los que hemos compartido durante largos años con aquel espíritu selecto labores científicas, literarias o artísticas, muchos de los que hemos seguido sus inspiraciones, alentándonos en nuestro amor a Galicia y sus prestigios, hagamos resonar su nombre memorable, con la clara sencillez con que lo hemos pronunciado tantas veces en vida del que lo ilustró. Digamos MANUEL MURGUÍA, y, al emitir tal nombre, timbre de gloria para Galicia y para esta Academia, evocaremos toda la obra del insigne historiador, toda su pura labor literaria, el alma de poeta y artista que vivió en su estuche corporal entre nosotros, la intensidad de su amor patrio, los cariños que profesó a esta Corporación por la gloria de su espíritu esclarecida, y la amable efusión de su amistad, profunda y sincera. —

Los señores presentes asintieron a las manifestaciones del señor Presidente.

Procedióse luego a la votación para el nombramiento en propiedad, de los cargos de Presidente y Tesorero de la Academia, resultando elegidos por unanimidad, para el de Presidente, D. Andrés Martínez Salazar, y para el de Tesorero, D. Francisco Ponte y Blanco. En al acto fueron posesionados de sus destinos los mencionados señores, los cuales en sinceras palabras dieron las más atentas y cordiales gracias a sus compañeros por haberles elegido.

Después, y en atención a que el finado Sr. Murguía, había dejado firmadas las propuestas de Académico de Número a favor de los señores D. José Pan de Soraluce, de la Coruña y D. Vicente Risco, de Orense, en unión de los Sres. Martínez Salazar y Rodríguez González, la primera, y del Sr. Lugrís Freire y Rodríguez González la última, en homenaje a dicho Sr. Presidente fallecido, fueron presentadas a la Junta las mencionadas propuestas, a las que se dará el curso que establecen los Estatutos.

Acto seguido el Sr. Presidente, levantó la sesión en señal de duelo, por la muerte del esclarecido primer Presidente de la Academia D. Manuel Murguía.

DONATIVO DE UNA «HISTORIA DE GALICIA» INÉDITA, A LA BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA

Nuestro digno y querido Presidente D. Andrés Martínez Salazar, acaba de donar a la Corporación, un magnífico manuscrito.

Trátase de una Historia de nuestra región, en folio, perfectamente conservada y encuadernada en pergamino, escrita en una clara y hermosísima letra del siglo XVII.

Este precioso libro se divide en dos partes: la primera lleva por título: HISTORIA DE GALICIA: PRIMERA PARTE; ESCRI/PTA POR EL P.e BEN.tto Vz DE LA COMPa DE JHS NAT.l DE/LA CIUDAD DE ORENSE.

Una alevosa mano testó y emborronó el nombre del autor, Orden a que pertenecía y pueblo en donde había nacido, pero, aunque con mucha dificultad, pudo leerse todo lo tachado, excepto el apellido; mas éste consta en otro ejemplar de la obra que se custodia en la residencia de Jesuitas de Santiago, dato que nos remite nuestro Correspondiente en aquella ciudad R. P. Celestino García Romero.

Esta Historia, aun con todos los defectos de las demás escritas en aquella época, pues da fe a lo que dicen los falsos cronicones, es interesantísima, especialmente en donde narra los sucesos acaecidos en los tiempos del autor.

La fecha de la obra no consta, pero por los personajes que en ella se citan, contemporáneos del P. Vázquez, puede fácilmente averiguarse. Así, por ejemplo, por la mención que se hace de Don Juan López de Vega, que a la sazón era Obispo de Tuy, dedúcese que fué compuesta entre 1649 y 1656, años en que dicho Prelado rigió la referida Diócesis.

En cambio no hay duda alguna en cuanto a la localidad en que nació tan docto jesuita. Por el título de la obra, consta que fué en Orense, y aunque allí no constase, lo afirma el propio P. Vázquez al final del capítulo 31 del segundo libro, en donde se lee «... *la Isauria donde los Menológios diçen padeció Sa Aza, es mi Patria, la Ciu.d de Orense en Galicia que en latín se dice también Auria*».

Descripción más completa de tan hermosa obra verá pronto la luz en este BOLETÍN.

La Academia da las más sinceras y cordiales gracias al Sr. Martínez Salazar por su generosidad y patriotismo, digno de ser imitado por todos los que se precien de amantes de las glorias de Galicia y de la conservación de los monumentos de nuestro pasado.

MÁS TESTIMONIOS DE PÉSAME POR EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR MURGUÍA

A los publicados en anteriores números del BOLETÍN, tenemos que agregar los dos siguientes, dirigidos a la Academia por el Instituto Histórico do Minho, de Viana do Castelo, fechas 4 y 6 de Febrero último, respectivamente:

«O espesso luto que cobre, a esta hora, a Real Academia Galega, por igual cobre o Instituto Histórico do Minho, que perdeu em D. Manuel Murguía o seu 2.º Socio de Mérito e, ademais, um amigo dos que nunca esquecem, pelas suas bondades e pela sua devoção por nós e pelo nosso país. = Temos o coração cheio de dor. Compartilhamos da mágoa de Vossas Excelências e apresentamos-lhes os nossos pêsames mais comovidos. = Que o exemplo do grande Presidente continúe a ser para nós um incentivo na campanha de aproximação luso-espanhola em que nos temos empenhado com tôda a alma. = Saúde e Fraternidade. = O Secretário-Perpétuo: = *Julio de Lemos.*»

«Cumpre-me participar a V. Ex.ª que este Instituto, sendo informado, em sua sessão de hoje, do falecimento do venerável Presidente da Real Academia Galega—cujo elogio o sr. Silva Campos traçou em breves e comovidos termos—resolveu, por proposta do mesmo sr., Presidente do Instituto, mandar exarar na acta um voto de profundo pésar pela perda de D. Manuel Murguía, tendo a assemblea guardado, em seguida, 2 minutos de silêncio em preito ao grande morto. = Mais participo que o Instituto Histórico do Minho deliberou encarregar do elogio académico do insigne historiador o sócio correspondente sr. dr. Alvaro Maria de las Casas, devendo a sessão de homenagem ser pública e revestir a solenidade conveniente. = Saúde e Fraternidade. = O Secretário-Perpétuo: = *Julio de Lemos.*»

Obras recibidas para la Biblioteca de la Academia

(DONATIVO DE D. RAMÓN PÉREZ CIRERA)

Discurso inaugural leído en el Instituto de Jovellanos de Gijón en el acto de la apertura del curso académico de 1872 a 1873, por Mariano Amador Andreu. Gijón, 1872.

El Diablo Mundo, por José Espronceda. Madrid, 1852.

Idem (continuación), por Miguel Alvarez. Madrid, 1853.

Discurso de recepción en la Academia de San Fernando, de Antonio Garrido Villazán y contestación de Enrique Serrano Fatigati. Madrid, 1903.

La carrera de las Armas. Los estudios preparatorios y la Academia Cívico-Militar en 1896. Madrid, 1896.

Bastero, provenzalista catalán, por Joaquín Rubió y Ors. Barcelona, 1894.

Piferrer considerado desde el punto de vista de su situación artística, por el mismo. Barcelona, 1898.

Alejandro Herculano de Carvalho, por Antonio Sánchez Moguel. Madrid, 1896.

Informe resumen leído en la Junta de accionistas de la Sucursal del Banco de España de la Coruña el 4 de Febrero de 1912. Coruña, 1912.

Discurso leído ante el Claustro de la Universidad Central en el acto de recibir la investidura de Doctor en Derecho D. Salvador Parga Torreiro. Madrid, 1866.

Ligue belgue de l'enseignement. Congrés international de l'enseignement. Discussions. Bruxelles, 1882.

Bases essentiellés d'une loi sur les societés cooperatives, por Joaquín Díaz de Rábago. Madrid, 1892.

Informe relativo al estado de la enseñanza en la Escuela de Artes y Oficios de Ferrol, por Santiago de la Iglesia. Ferrol, 1890.

Sociedad de Beneficencia de naturales y oriundos de Galicia. Memoria para 1889. Matanzas, 1889.

Idem id. para 1892. Matanzas, 1892.

Capacidad civil de los religiosos en España. Discurso leído en la Universidad de Santiago en la inauguración de las Academias de Derecho el 6 de Noviembre de 1887, por Jacobo Gil Villanueva, Santiago, 1887.

Cooperativa Eléctrica Coruñesa. Memoria del año 1905. Coruña, 1906.

Idem del año 1902. Coruña, 1902.

Nouvelle espèce de bratacien anoure des Iles Philippines, por Víctor López Seoane. París, 1890.

MOVIMIENTO DE FONDOS

CARGO

1922				
Dbre.	30.—	*Existencia*. . . .	Ptas.	3.892'17
1923				
Enero	10.—	Intereses devengados por los fondos de la Academia, depositados en la Sucursal del Banco del Río de la Plata en esta ciudad, hasta el 30 de Diciembre de 1922	»	29'50
»	12.—	Recaudado por suscripción y venta del BOLETÍN y *Diccionario* durante el año 1922	»	543 »
Febrero	9.—	Subvención del Centro Gallego de la Habana, correspondiente al primer cuatrimestre de este año	»	632'25
Marzo	23.—	Recibido de la Asociación Protectora de la Academia en Buenos Aires	»	470'40
»	».—	Recibido de la Asociación Iniciadora y Protectora de la Academia en la Habana	»	500 »
»	31.—	Subvención concedida por el Estado	»	5.000 »
Abril	6.—	Intereses devengados por los fondos de la Academia, depositados en la Sucursal del Banco del Río de la Plata en esta ciudad, hasta el 31 de Marzo anterior	»	27 »
Mayo	1.°—	Subvención de la Excma. Diputación Provincial de la Coruña, correspondiente al ejercicio de 1922-1923	»	500 »
		Total cargo.	»	11.594'32

DATA

Febrero	2.—	Gastos menores de Enero . . .	Ptas.	36'40	
»	».—	Envío del BOLETÍN número 148 a la Asociación Protectora de la Academia en la Habana. . .	»	12'80	
»	».—	Gastos fijos de Enero	»	197'50	
»	».—	Cablegrama al Centro Gallego de la Habana participando el fallecimiento del Presidente don Manuel Murguía	»	27'80	
»	».—	Id. a la Asociación Iniciadora y Protectora de la Academia en la Habana	»	21'65	
»	».—	Id. íd. a la de Buenos Aires . .	»	89'15	
»	8.—	Flores para el féretro del señor Presidente.	»	70 »	
		Sumas y siguen. . .	»	405'30	» 11.594'32

	Sumas anteriores. . .	Ptas.	405'30	Ptas. 11.594'32
Febrero	8.—Flores para íd. por encargo de la Asociación Protectora de la Academia en Buenos Aires. .	»	60 »	
»	14.—Esquelas de defunción del señor Presidente en los cuatro periódicos locales	»	100 »	
Marzo	31.—Gastos menores de Febrero . .	»	52'20	
»	».—Suscripción a la *Enciclopedia Universal Ilustrada* (meses de Octubre a Diciembre) . . .	»	30 »	
»	».—Id. a la *Geografía de Galicia* (cuadernos números 80 y 81) .	»	2 »	
»	».—Gastos fijos de Febrero. . . .	»	197'50	
»	».—Id. menores de este mes . . .	»	118'90	
»	».—Id. fijos de íd.	»	197'50	
Mayo	1.°—Timbres, impuesto del 1 °/₀ y del 20 °/₀ sobre pagos y derechos reales, de la subvención concedida por la Excma. Diputación Provincial de la Coruña. . .	»	17'80	
»	».—Gastos menores de Abril . . .	»	34'85	
»	».—Suscripción a la *Geografía de Galicia* (cuadernos números 82 a 85).	»	4 »	
»	».—Id. a la *Enciclopedia Universal Ilustrada* (meses de Enero a Marzo).	»	30 »	
»	».—Adquisición del primer tomo del *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*	»	10 »	
»	».—Envío del BOLETÍN número 150 a la Asociación Protectora de la Academia en la Habana. . .	»	12 »	
»	».—Id. íd. a la de Buenos Aires . .	»	4 »	
»	».—Flores para las sepulturas de Curros, Pondal, Chané y Murguía.	»	20 »	
»	».—Gastos fijos de Abril	»	197'50	
»	».—Adquisición de la obra *Catálogo de todos los pleitos, expedientes y probanzas de la Sala de Hijosdalgo, que existen en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*, por Alfredo Basanta de la Riva (4 tomos). .	»	75 »	
	Sumas y siguen. . .	»	1.568'55	» 11.594'32

	Sumas anteriores. . .	Ptas. 1.568'55	Ptas. 11.594'32
Mayo	14. — Adquisición de la obra *Lagos de la región leonesa*, por Federico Aragón.	»	» 45
»	». — Id. de la íd. *Avance al estudio de las pinturas prehistóricas del extremo Sur de España*, por Juan Cabré y Eduardo Hernández Pacheco	»	1'80
»	». — Id. de la íd. *El arte rupestre en España*, por Juan Cabré . .	»	13'50
»	». — Id. de la íd. *Las pinturas prehistóricas de Peña Tú*, por E. Hernández Pacheco y J. Cabré. .	»	1'35
»	». — Id. de la íd. *Nomenclatura de voces técnicas y de instrumentos típicos del paleolítico* . .	»	1'80
»	». — Id. de la íd. *La Cueva del Penicial*, por el Conde de la Vega del Sella	»	» 45
»	». — Id. de la íd. *Pinturas prehistóricas y dólmenes de la región de Alburquerque*, por E. Hernández Pacheco	»	» 90
»	». — Id. de la íd. *El elemento germánico en el Derecho español*, por Eduardo de Hinojosa. . . .	»	1'80
»	». — Id. de la íd. *El miajón de los castros*, por Luís Chamizo. .	»	3'60
»	». — Id. de la íd. *Revista de Filología Española* (9 tomos). . . .	»	171 »
»	». — Id. de la íd. *De la succession des royaumes et des temps et de l'origine et des actes des goths*, por Jornandés.	»	3'60
»	». — Id. de la íd. *Œuvres completes de Justin*	»	3'60
»	». — Id. de la íd. *Abregé de l'Histoire romaine*, de Flavius Eutrope. — *Le livre de Messala Corvinus a Octavien Auguste sur sa genealogie*. — Œuvres de Sextus Rufus: *Livre des Provinces romaines*	»	8'10
»	». — Id. de la íd. *Geographie*, de Pomponius Mela. — Vibius Sequester: *Nomenclature des fleuves*,		
	Sumas y siguen. . .	» 1.780'50	» 11.594'32

	Sumas anteriores . . .	Ptas. 1.780'50	Ptas. 11.594'32	
	fontaines, lacs, forêts, montagnes et peuples dont il est fait mention dans les poetes. — *Cosmographie*, D'Ethicus Ister.— Publius Víctor: *Des regions de la ville de Rome*	»	8'10	
Mayo	14.— Adquisición de la obra Sextus Aurelius Víctor: *Origine du peuple romain, hommes illustres de la ville de Rome, histoire des Césars, vies des empereurs romains*	»	8'10	
»	».— Id. de la íd. *Œuvres complètes de Valere Maxime* (2 tomos) . .	»	7'20	
»	».— Id. de la íd. *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira (tomos 59 al 67, 69 y 71) . . .	»	99 »	
»	».— Id. de la íd. *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*, por Antonio Ballesteros y Beretta (3 tomos) . .	»	135 »	
»	».— Id. de la íd. *Tratado elemental de Numismática imperial romana*, por José del Hierro. .	»	25 »	
»	».— Id. de la íd. *Indice de pruebas de los Caballeros que han vestido el Hábito de Santiago*, por Vicente Vignau	»	10 »	
»	».— Id. de la íd. *Id. de los que han vestido los de Calatrava, Alcántara y Montesa*, por el mismo .	»	10 »	
»	».— Id. de la íd. *Guía Histórica y descriptiva de los Archivos, Bibliotecas y Museos arqueológicos de España*, por Francisco Rodríguez Marín.	»	20 »	
»	».— Franqueo, certificado y embalaje de las obras anteriores . . .	»	18'75	
»	».— Reimpresión del Boletín núm. 1.	»	175 »	
»	».— Id. del íd. núm. 2.	»	175 »	
»	».— Id. del íd. núm. 3.	»	175 »	
»	».— Impresión del Boletín núm. 147.	»	355 »	
»	».— Id. del íd. núm. 148.	»	355 »	
»	».— Id. del íd. núm. 150.	»	460'50	
»	».— Id. del íd. núm. 151.	»	285 »	
»	».— Id. del íd. núm. 152.	»	285 »	
	Sumas y siguen. . .	»	4.387'15	» 11.594'32

	Sumas anteriores . . .	Ptas. 4.887'15	Ptas. 11.594'32	
Mayo	14.—Impresión del cuaderno núm. 18 del *Diccionario*	»	296 »	
»	».—Id. del íd. núm. 19 del íd. . .	»	296 »	
»	».—Id. del íd. núm. 20 del íd. . .	»	296 »	
»	16.—Impuesto del 1'20 % sobre pagos, de la subvención de 5.000 pesetas concedidas por el Estado .	»	60 »	
»	24.—Adquisición de la obra *Arquitectura Civil Española*, por Vicente Lampérez	»	125'95	
»	».—Construcción de varias estanterías	»	443'10	
»	».—Encuadernación de la obra *Antigüedades de Galicia*	»	4'50	
»	».—Id. de la íd. *Poesía popular española y Mitología y Literatura Celto-hispanas*, por Joaquín Costa	»	4 »	
»	».—Id. de la íd. *Guía histórica y descriptiva de los Archivos, Bibliotecas y Museos arqueológicos de España*, por Francisco Rodríguez Marín.	»	5 »	
»	».—Id. de la íd. *Album de la Caridad. Juegos Florales de la Coruña en 1861*	»	4 »	
»	».—Id. del *Boletín de la Real Academia de la Historia* (15 tomos).	»	67'50	
»	».—Id. del *Archivo Ibero-Americano* (1 tomo)	»	4 »	
»	».—Id. del *Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense* (7 tomos)	»	28 »	
»	».—Id. de *La Flaca* (colección completa)	»	14 »	
»	».—Id. de la *Revista de Filología Española* (8 tomos).	»	32 »	
»	».—Id. de *Ibérica* (2 tomos) . . .	»	5 »	
»	».—Id. de *Coleccionismo* (3 tomos) .	»	5 »	
»	».—Id. de *Arquitectura* (1 tomo). .	»	5 »	
»	».—Id. de *A Nosa Terra* (1 tomo) .	»	7 »	
»	».—Id. de la *Revista de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes* de Cádiz (4 tomos)	»	8 »	
	Sumas y siguen. . .	»	6.097'20	» 11.594'32

	Sumas anteriores. . .	Ptas. 6.097'20	Ptas. 11.594'32	
Mayo	24.—Encuadernación de la *Revista de Historia* (10 tomos)	» 25 »		
»	».—Id. de *O Archeologo Portugués* (12 tomos).	» 27 »		
»	».—Id. del *Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra* (12 tomos).	» 20 »		
»	».—Id. del *Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya* (7 tomos)	» 15 »		
»	».—Id. del *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo* (4 tomos).	» 20 »		
»	».—Id. de *Don Lope de Sosa* (8 tomos).	» 16 »		
»	».—Id. de *La Zuda* (6 tomos). . .	» 10 »		
»	».—Id. del *Boletín Arqueológico de Tarragona* (8 tomos) . . .	» 10 »		
»	26.—Impresión del pliego 31 de la Colección de Documentos Históricos del Boletín de la Academia	» 70 »		
»	».—Id. del íd. 32 de íd.	» 70 »		
»	».—Id. del íd. 33 de íd.	» 70 »		
»	30.—Papel blanco y timbrado, sobres, besalamanos, libros en blanco y objetos de escritorio . . .	» 144'45		
»	».—Gastos menores de este mes . .	» 42'05		
»	».—Suscripción a la *Geografía de Galicia* (cuaderno número 86). .	» 1 »		
»	».—Envío del Boletín número 151 a la Asociación Protectora de la Academia en la Habana. . .	» 8'80		
»	».—Id. de íd. íd. a la íd. de Buenos Aires	» 2'75		
»	».—Gastos fijos de este mes . . .	» 267'50	»	6.916'75
	Existencia.		»	4.677'57

Coruña, 30 de Mayo de 1923.

El Tesorero,
Francisco Ponte Blanco

El Secretario,
Eladio Rodríguez González

V.° B.°
El Presidente,
Andrés Martínez Salazar

Litografía e Imprenta Roel — Coruña